

BASES DEL CONCURSO "NOCHE DE SAN ANTÓN" 2026

La Concejalía de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar, con el objetivo de poner en valor y difundir una de las tradiciones más arraigadas de nuestro municipio, convoca el concurso "Noche de San Antón", con arreglo a las siguientes bases:

1. OBJETO DEL CONCURSO

El presente concurso tiene como finalidad premiar las mejores fotografías y vídeo que reflejen el espíritu, la tradición, la convivencia vecinal y el ambiente festivo de la Noche de San Antón en Mengíbar, a través de fotografías y vídeos realizados durante la celebración de las lumbres.

2. PERSONAS PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona que lo desee, sin límite de edad, siempre que cumpla las condiciones establecidas en estas bases.

3. CATEGORÍAS Y PREMIOS

Se establecen las siguientes categorías, dotadas **cada una** con un premio de **100 euros (€)**:

- **Premio al vídeo del "¡Viva San Antón!" más largo y representativo**, que capte el ambiente, la celebración y momentos destacados de la lumbre.
- **Premio a la mejor fotografía tradicional**, que represente la esencia y la tradición de la lumbre de San Antón.
- **Premio especial popular** a la mejor fotografía, que destaque la participación vecinal, la convivencia y el ambiente festivo.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Las fotografías y vídeos deberán realizarse durante la celebración de las lumbres de San Antón en Mengíbar.
- Cada participante podrá presentar una o varias publicaciones, tanto en fotografía como en vídeo.

5. FORMA DE PRESENTACIÓN

- Las fotografías y vídeos deberán publicarse durante la celebración de San Antón en **una publicación de Facebook o Instagram** (no se admitirán historias).
- En la publicación será obligatorio:
 - Mencionar/etiquetar al Ayuntamiento de Mengíbar.
 - Incluir el hashtag #MengibarenSanAnton.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado valorará especialmente:

- La originalidad de la imagen o del vídeo.
- La calidad visual y narrativa.
- La capacidad para transmitir el espíritu, la tradición y el ambiente festivo de la Noche de San Antón en Mengíbar.
- En el caso del premio popular, se tendrá en cuenta la representación de la participación vecinal y la convivencia.

7. JURADO

El jurado estará compuesto por personas designadas por la Concejalía de Fiestas del Ayuntamiento de Mengíbar. Su fallo será inapelable y podrá declarar desierto cualquiera de los premios si considera que las obras presentadas no alcanzan la calidad requerida.

8. COMUNICACIÓN DE LOS PREMIOS

Los premios se darán a conocer a través de los canales oficiales del Ayuntamiento de Mengibar, contactando con las personas ganadoras.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases, así como la autorización al Ayuntamiento de Mengibar para la difusión de las obras presentadas con fines culturales y promocionales, citando siempre la autoría.